

# Bases

## Desafío Frisona 2025



### 1. ESTRUCTURA DEL CONCURSO

Se establecen 3 categorías de participación en función del método de ordeño y frecuencia, utilizados en el control lechero oficial de cada ganadería como se indica a continuación:

- Ganaderías que hacen **2 ordeños**.
- Ganaderías que hacen **3 ordeños**.
- Ganaderías que hacen **ordeños con robot**.

Dentro de cada categoría y para establecer las clasificaciones se utilizarán:

- Los datos de CONTROL LECHERO aportados por cada ganadería inscrita correspondientes a los meses de **Marzo, Abril y Mayo, los tres del año 2025**.

#### – PARÁMETROS DE VALORACIÓN

##### 1 A. MEJOR PRODUCCIÓN MEDIA DIARIA (Kg.):

Será el resultado de sumar las tres **mejores producciones MEDIAS DIARIAS de cada explotación**, en los 3 controles mencionados anteriormente, independientemente del método de ordeño utilizado en el control lechero oficial de cada ganadería.

En cada control, se hará la **media de las 5 mejores producciones diarias** de la explotación en Kg.

##### 1 B. MEJOR PORCENTAJE MEDIO PARA PRODUCCIÓN DE SÓLIDOS (%):

En cada uno de los 3 controles mencionados anteriormente, **se hará una media entre el mejor porcentaje de grasa junto con el mejor porcentaje de proteína, dando un único porcentaje en cada control**. El dato final para valorar si resulta ganador en la categoría a la que pertenezca la ganadería, será la media de esos tres resultados anteriores, que dará un único porcentaje final.

## PREMIOS

En la fase inicial de lanzamiento e inscripción en el Desafío Frisona 2025, se publicará el Catálogo Oficial con todos los premios que se otorguen por las marcas patrocinadoras en cada uno de los apartados de las tres diferentes categorías, que estará disponible en la web [www.desafiofrisona.com](http://www.desafiofrisona.com).

A lo largo del concurso se irán publicando las clasificaciones parciales de cada control correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2025. Y al final de los 3 controles, se convocarán los premios para los ganadores, segundos y terceros clasificados dentro de cada CATEGORÍA y para cada uno de los apartados descritos en los puntos 1A y 1B.

La Organización (Vacuno de élite – Mirgán Comunicación, S.L.), podrá convocar diferentes sorteos de premios en especie o económicos, durante la duración del concurso y solo para aquellas ganaderías inscritas en el Desafío frisona 2025, usando diferentes soportes y métodos para llevarlos a cabo.

## 2. PARTICIPANTES

Participarán en el concurso todas las ganaderías de vacuno lechero inscritas en el Libro Genealógico y en Control Lechero Oficial pertenecientes a las Federaciones y Asociaciones autonómicas de Frisona de toda España.

## 3. INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO

En esta novena edición del Desafío Frisona 2025, todas las ganaderías que quieran participar deberán **cumplimentar el formulario de INSCRIPCIÓN (facilitado en la web [www.desafiofrisona.com](http://www.desafiofrisona.com)) y adjuntar un documento oficial para cada uno de los 3 controles establecidos en estas bases de participación.** Para completar el registro se enviará toda esta documentación automáticamente desde el formulario a [info@desafiofrisona.com](mailto:info@desafiofrisona.com). Una vez se verifiquen los datos, la Organización enviará al solicitante una confirmación de inscripción completada y aceptación a participar en el concurso.

El periodo de inscripción comenzará el día 19 de Junio de 2025 y finalizará el 4 de Julio de 2025, pudiéndose ampliar el plazo si la Organización lo estima oportuno y lo comunica debidamente a través de sus soportes.

3 A. La inscripción en el concurso supondrá una autorización expresa a VACUNO DE ÉLITE (Mirgán Comunicación, S.L.), que como organizador, podrá manejar y difundir los datos relativos a los parámetros que se valoran en el concurso, incluidos el nombre y localización de la explotación y titular de la misma. Asimismo, también servirá de autorización para recibir cualquier información relacionada al concurso. Los datos de los ganaderos, Ganaderías y animales inscritos, se harán públicos a través de las páginas webs: [www.desafiofrisona.com](http://www.desafiofrisona.com) y [www.vacunodeelite.com](http://www.vacunodeelite.com), desde las que se autorizarán su publicación en los medios que lo soliciten. También se harán públicos a través de la revista de difusión nacional 'Vacuno de Elite-edición leche'. Los datos de las ganaderías inscritas podrán ser cedidos por Mirgán Comunicación, S.L. a las marcas patrocinadoras del Desafío Frisona 2025 que los soliciten para uso comercial y de consulta, no pudiendo éstas cederlos a terceros con cualquier fin divulgativo y/o comercial.

#### 4. DESARROLLO DEL CONCURSO

Una vez comience el concurso, la Organización establecerá las fechas de publicación de los resultados y clasificaciones (parciales 'TOP 10' y/o totales), que en principio se fija en una vez al mes, a través de los soportes de comunicación de la Organización (web, redes sociales, revistas y boletines de noticias). Los resultados para hacer las clasificaciones finales definitivas, con los resultados de las explotaciones ganadoras de cada categoría y las finalistas 'TOP 3', se harán públicos en la Gala de entrega de premios.

4 A. Los datos de Control Lechero Oficial facilitados por las ganaderías inscritas, se utilizarán como base para establecer las clasificaciones en las distintas categorías de los parámetros:

- MEJORES GANADERÍAS POR PRODUCCIÓN MEDIA DIARIA TOTAL
- MEJORES GANADERÍAS POR PORCENTAJE PARA PRODUCCIÓN DE SÓLIDOS

La Organización (Mirgán Comunicación, S.L.), se ocupará de validar oficialmente todos los datos presentados por los participantes con los Organismos pertinentes de Control Lechero de cada comunidad autónoma. La Organización se reserva el derecho de descalificar a aquellos participantes que hubieran presentado datos que hayan sufrido manipulación, una vez se compruebe la oficialidad y veracidad de los mismos, **reservándose el derecho de interponer una denuncia legal y hacer un comunicado oficial de carácter público para este efecto, pudiéndoselo comunicar al representante de la ganadería participante en la forma y tiempo que se estimen oportunos.**

4 B. La validación final de los datos, será responsabilidad de la Organización (Mirgán Comunicación, S.L.). En el caso de que se valoren algunos datos como incorrectos ó susceptibles de haber incurrido en cualquier irregularidad, la Organización podrá reclamar una corrección al representante de la ganadería participante, con la potestad y derecho de descalificar a la ganadería que esté siendo inspeccionada, reservándose el derecho a hacer pública la decisión tomada.

4 C. En el caso de empate entre varias ganaderías, dentro de cualquiera de las categorías de producción del concurso y de los parámetros descritos en la convocatoria de los premios, el desempate se hará comparando los resultados finales de los 3 controles que hayan obtenido esas ganaderías en el conjunto de todos los parámetros del concurso.

4 D. Como soportes para el concurso, serán simultáneamente las páginas web: **www.desafiofrisona.com** y **www.vacunodeelite.com**, y las redes sociales de la marca (Facebook, Twitter e Instagram), sobre las que se volcarán las tablas de clasificación, que se publicarán con carácter mensual. Las listas podrán incluir cualquiera de los datos identificativos de la ganadería facilitados en el formulario de inscripción por el representante legal de la misma.

4 E. Para asegurar y reforzar el interés del DESAFÍO FRISONA 2025, a fin de captar el mayor número posible de seguidores y garantizar el éxito de la iniciativa, las páginas web anteriormente citadas, así como la revista Vacuno de Élite-edición leche, y también las redes sociales anteriormente citadas, recogerán noticias sobre el concurso, entrevistas, vídeos y curiosidades relativos al ordeño, manejo y calidad de la leche, incluyendo cualquier temática que tenga relevancia en consonancia con la filosofía del concurso.

4 F. En la Gala de entrega de premios DESAFÍO FRISONA 2022, **prevista para el mes de noviembre de 2025** (fecha sujeta a cambios), se harán públicos los resultados finales de todo el concurso. Posteriormente, a través de todos los soportes de la Organización, así como de las marcas patrocinadoras que quieran colaborar a este efecto, se difundirán por los diferentes canales habilitados. A los ganadores y finalistas TOP 10, se les notificará personalmente su posición en la clasificación final, así como la atribución de los premios para los 3 mejores de cada categoría y aquellos TOP10 que tengan asignados premios, invitándoles a que asistan a la Gala de premios para recoger los trofeos.